

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Esc. VICTOR MANUEL BRIZUELA
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. RAUL ROMEO MEDINA
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR

Salta, Miércoles 22 de Junio de 2005

Nº 17.156

| | | | | |
|---|---|---------------------|-------|--|
| Año XCVI | Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 324848 | CORREG ARGENTINO | SALTA | FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 13044F0021 |
| APARECE LOS DIAS HABILES | | | | TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3º 3/18 |
| EDICION DE 28 PAGINAS | | | | TIRADA 350 EJEMPLARES |
| Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar | | | | |

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1º - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*
ARTICULO 2º - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 197/2000

| I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras | Por cada Publicación | Excedente (p/c. palabra) |
|---|-------------------------|-----------------------------|
| • Convocatoria Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera) | \$ 8,00 | \$ 0,10 |
| • Convocatoria Asambleas Profesionales | \$ 15,00 | \$ 0,10 |
| • Avisos Comerciales | \$ 25,00 | \$ 0,10 |
| • Asambleas Comerciales | \$ 20,00 | \$ 0,10 |
| • Avisos Administrativos | \$ 25,00 | \$ 0,10 |
| • Edictos de Mina | \$ 20,00 | \$ 0,10 |
| • Edictos Concesión de Agua Pública | \$ 20,00 | \$ 0,10 |
| • Edictos Judiciales | \$ 10,00 | \$ 0,10 |
| • Remates Judiciales | \$ 15,00 | \$ 0,10 |
| • Remates Administrativos | \$ 25,00 | \$ 0,10 |
| • Posesión Veinteñal | \$ 25,00 | \$ 0,10 |
| • Avisos Generales | \$ 25,00 | \$ 0,10 |
| BALANCES | | |
| • Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág. | \$ 75,00 | |
| • Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág. | \$ 120,00 | |

II - SUSCRIPCIONES

| | |
|--|-----------|
| • Anual | \$ 100,00 |
| • Semestral | \$ 65,00 |
| • Trimestral | \$ 50,00 |
| • Anual - Legislativa Vía E-mail | \$ 30,00 |

III - EJEMPLARES

| | |
|---|---------|
| • Por ejemplar dentro del mes | \$ 1,00 |
| • Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año | \$ 1,50 |
| • Atrasado más de 1 año | \$ 3,00 |
| • Separata | \$ 3,50 |

IV - FOTOCOPIAS

| | |
|---|---------|
| • 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados | \$ 0,20 |
|---|---------|

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Pág.

| | |
|--|------|
| S.G.G. Nº 1169 del 10/06/05 - Declara Interés Provincial el 3er. Congreso Nacional "Hacia una nueva comunicación" y las 5tas. Jornadas Regionales "Libertad y responsabilidad en las comunicaciones" | 3309 |
| S.G.G. Nº 1170 del 10/06/05 - Declara Interés Provincial las "Olimpiadas Penitenciarias Año 2005" | 3310 |
| S.G.G. Nº 1171 del 10/06/05 - Declara Interés Provincial la Carrera de Regularidad Histórica "Las 500 Millas de Salta" | 3310 |

DECRETOS SINTETIZADOS

| | |
|---|------|
| M.S.P. Nº 1162 del 10/06/05 - Designación de personal temporario. Dr. Orlando Alfredo Sánchez | 3311 |
| M.S.P. Nº 1163 del 10/06/05 - Designación de personal temporario. Srta. María Inés Betancur | 3311 |
| M.S.P. Nº 1164 del 10/06/05 - Designación de personal temporario. Sra. Antolina Elvira Nieve | 3311 |
| M.S.P. Nº 1165 del 10/06/05 - Designación de personal temporario. Sra. Elvecia Ester Zúñiga | 3312 |
| M.S.P. Nº 1166 del 10/06/05 - Designación de personal temporario. Srta. Sandra Elizabeth Vélez | 3312 |
| M.S.P. Nº 1167 del 10/06/05 - Designación de personal temporario. Srta. Mónica Beatriz Viveros | 3312 |
| M.S.P. Nº 1168 del 10/06/05 - Designación de personal temporario. Sra. Susana Mónica Terrazas | 3312 |
| S.G.G. Nº 1172 del 10/06/05 - Subsidio. Asociación Salteña de Vóleibol | 3313 |
| S.G.G. Nº 1173 del 10/06/05 - Comisión oficial | 3313 |
| S.G.G. Nº 1174 del 10/06/05 - Traslado de aeronave y liquidación de viáticos | 3313 |
| S.G.G. Nº 1175 del 10/06/05 - Rechaza reclamos a diferentes Agentes de la Administración Pública de la Provincia | 3314 |
| S.G.G. Nº 1176 del 10/06/05 - Rechaza parcialmente Recurso de Alzada Sra. Elizabeth Lelia Iparraguirre | 3314 |

EDICTOS DE MINA

| | |
|---|------|
| Nº 0902 - Arco Iris - Expte. Nº 18.094 | 3314 |
| Nº 0896 - Rumibola I y otra - Expte. Nº 17.045 y otro | 3314 |
| Nº 0895 - Saturno y otras - Expte. Nº 3 y otros | 3315 |
| Nº 0891 - Edicto de Cateo - Expte. Nº 17.722 | 3315 |
| Nº 0887 - Sofia - Expte. Nº 18.044 | 3315 |
| Nº 0886 - Inés - Expte. Nº 18.043 | 3315 |

CONCESION DE AGUA PUBLICA

| | |
|---|------|
| Nº 0905 - Carlos Alberto López Sanabria - Expte. Nº 34-5.842/05 | 3316 |
|---|------|

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

| | |
|--|------|
| Nº 0909 - Paesani, Raúl Eduardo - Expte. Nº 115.973/05 | 3316 |
|--|------|

| | <i>Pág.</i> |
|--|-------------|
| N° 0908 - Ramos, Alfredo Tomás - Expte. N° 1-126.879/05 | 3316 |
| N° 0899 - Arias, Juan Gualberto - Expte. N° 2-106.361/04 | 3317 |
| N° 0897 - Sánchez, Lucio - Expte. N° 2-116.543/05 | 3317 |
| N° 0894 - Ceballos, Delfín - Expte. N° 129.909/05 | 3317 |
| N° 0893 - Montero, José o Monteros, José - Expte. N° 97.944/04 | 3317 |
| N° 0885 - Vitancor, María Ester - Expte. N° 003.974/05 | 3317 |
| N° 0883 - Veliz, Roque Custodio - Expte. N° 14.382/04 | 3317 |
| N° 0882 - Muñoz García, José Manuel - Expte. N° 14.765/05 | 3318 |
| N° 0876 - Soto, Valois - Expte. N° 129.526/05 | 3318 |
| N° 0874 - Couto, Osvaldo Leopoldo - Expte. N° 129.262/05 | 3318 |
| N° 0870 - Guzmán, Roberto Ernesto - Expte. N° 121.456/05 | 3318 |
| N° 0868 - David, Teodoro Augusto - Expte. N° 3.836/05 | 3318 |
| N° 0864 - López, Pedro - Expte. N° 103.873/04 | 3319 |
| N° 0863 - Consalvo de Jerez, Yolanda Filomena - Jerez Consalvo, Adriana del Carmen - Jerez, Julio Oscar - Expte. N° 1-65.941/03 | 3319 |
| N° 0861 - Flores, Faustino - Expte. N° 1-46.631/02 | 3319 |
| N° 0856 - Nallar de Mdalel, Delia Argentina - Expte. N° 107.205/04 | 3319 |
| N° 0855 - Zago, Stella Maris - Expte. N° 1-124.487/05 | 3319 |
| N° 0844 - Amengual, Miguel - Expte. N° 3.893/05 | 3320 |
| N° 0843 - Villarreal, Miguel René - Expte. N° 1.288/02 | 3320 |
| N° 0841 - Fernando Eduardo Zamar - Expte. N° 11.707/01 | 3320 |

REMATES JUDICIALES

| | |
|--|------|
| N° 0910 - Por Francisco Solá - Juicio Expte. N° F-909/03 | 3320 |
| N° 0890 - Por Eduardo Velarde Figueroa - Juicio Expte. N° 100.757/04 | 3321 |
| N° 0889 - Por Alfredo Joaquín Gudiño - Juicio Expte. N° 14.807/01 | 3321 |
| N° 0888 - Por José Luis Argañaraz - Juicio Expte. N° 1-7.517/03 | 3322 |
| N° 0881 - Por Mónica Susana Galli - Juicio Expte. N° 41.705/02 | 3322 |
| N° 0880 - Por Mónica Susana Galli - Juicio Expte. N° 25.911/01 | 3323 |
| N° 0879 - Por Carlos Alberto Galli - Juicio Expte. N° 068.227/03 | 3323 |
| N° 0878 - Por Carlos Alberto Galli - Juicio Expte. N° 027.216/01 | 3323 |
| N° 0877 - Por Carlos Alberto Galli - Juicio Expte. N° 3.672/02 | 3323 |
| N° 0858 - Por Alfredo Joaquín Gudiño - Juicio Expte. N° 12.497/01 | 3324 |

POSESION VEINTEÑAL

| | |
|--|------|
| N° 0892 - Arias, Juan Víctor y otros - Expte. N° 003.602/04 | 3324 |
| N° 0875 - Manuel Medina - Expte. N° 2.343/03 | 3324 |
| N° 0873 - Ernesto González de los Ríos - Expte. N° 121.696/05 | 3325 |
| N° 0808 - Leal, Andrés Pedro vs. Díaz Uncos, Servando - Expte. N° 003.430/04 | 3325 |

CONCURSO PREVENTIVO

| | |
|---|------|
| N° 0830 - Velez, Carlos Plinio - Expte. N° 113.409/04 | 3325 |
|---|------|

EDICTO DE QUIEBRA

| | |
|--|------|
| N° 0903 - Ramonot, Alberto Carlos - Ramonot de Pardo, Susana María - Expte. N° C-49.408/99 | 3325 |
|--|------|

EDICTO JUDICIAL

| | |
|---|------|
| N° 0860 - Pablo Alfredo Arroyo - Expte. N° 058.878/02 | 3326 |
|---|------|

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Pág.

N° 0911 - Tierra Colorada S.A. 3326

AVISO COMERCIAL

N° 0901 - TORZAV S.R.L. 3327

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

N° 0907 - Club Atlético Junín, para el día 10/07/05 3328

N° 0906 - Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de Rosario de Lerma, para el día 25/06/05 3328

N° 0904 - Nuevo Centro Vecinal Barrio Pablo Saravia, para el día 17/07/05 3328

N° 0900 - Centro Vecinal, Social, Cultural y Deportivo Villa Chartas, para el día 31/07/05 3329

N° 0884 - Asociación de Estudiantes y Educadores, para el día 13/07/05 3329

CONVOCATORIAS A ELECCIONES

N° 0912 - Partido del Frente Grande 3329

N° 0898 - Colegio de Arquitectos de Salta 3330

RECAUDACION

N° 0913 - Del día 21/06/05 3330

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 10 de Junio de 2005

DECRETO N° 1169

Secretaría General de la Gobernación

Expediente N° 91-15.192/05 Rfte.

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales la Cámara de Diputados, solicita se declare de Interés Provincial el 3er. Congreso Nacional "Hacia una nueva comunicación" y las 5tas. Jornadas Regionales "Libertad y Responsabilidad en las Comunicaciones"; y,

CONSIDERANDO:

Que el citado Cuerpo realizó dicho pedido mediante el dictado de la Declaración N° 95 aprobada en Sesión de fecha 7 de junio del año en curso.

Que dichos eventos se realizarán en la Casa de la Cultura de la ciudad de San José de Metán.

Que es propósito del Poder Ejecutivo alentar este tipo de acontecimientos.

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

RESUELVE:

Artículo 1º - Decláranse de Interés Provincial el 3er. Congreso Nacional "Hacia una nueva comunicación" y las 5tas. Jornadas Regionales "Libertad y responsabilidad en las comunicaciones" que se llevarán a cabo en la

Casa de la Cultura de la Ciudad de San José de Metán los días 10 y 11 de junio del año 2005.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**Sr. Mashur Lapad, Vice-Presidente 1º
Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo - David**

Salta, 10 de Junio de 2005

DECRETO N° 1170

Secretaría General de la Gobernación

Expediente N° 155-2.799/05

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales la Sub Secretaria de Deportes solicita se declaren de Interés Provincial las "Olimpiadas Penitenciarias Año 2005", a llevarse a cabo durante el periodo comprendido entre los días 28 de mayo y 29 de junio de 2005, en nuestra Ciudad; y,

CONSIDERANDO:

Que dichas Olimpiadas están organizadas por el Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta.

Que entre los objetivos de dicho evento se encuentra el apoyar la promoción y el fomento de acontecimientos que propendan a la camaradería, integración y solidaridad en las diferentes disciplinas deportivas.

Que el acontecimiento cuenta con el auspicio de la Sub Secretaria de Deportes mediante Disposición Interna N° 137/05 y con la aprobación del Director General del S.P.P.S., mediante Disposición N° 286/05.

Que es decisión del Ejecutivo Provincial alentar esta clase de eventos.

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1º - Decláranse de Interés Provincial las "Olimpiadas Penitenciarias Año 2005", a llevarse a cabo durante el periodo comprendido entre el 28 de mayo y el 29 de junio de 2005, en nuestra Ciudad.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**Sr. Mashur Lapad, Vice-Presidente 1º
Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo - David**

Salta, 10 de Junio de 2005

DECRETO N° 1171

Secretaría General de la Gobernación

Expediente n° 16-30.004-05

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales la empresa Buenos Aires Auto Sport - Eventos Especiales solicita se Declare de Interés Provincial, la Carrera de Regularidad Histórica "Las 500 Millas de Salta", llevada a cabo en el Noroeste Argentino, entre los días 27, 28, 29, 30-04-05 y 01-05-05, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución n° 45/05, la Secretaría de la Gobernación de Turismo, declaró a dicho evento de Interés Turístico.

Que esta competencia constituyó una manifestación deportiva y social, y conlleva a un evidente potencial relacionado con el desarrollo del turismo en nuestro país, realizándose por sexta vez en el Noroeste Argentino.

Que a efectos de facilitar la ejecución de acciones organizativas que el evento aludido exigió, resultó menester encomendar la misma a un organismo dependiente del Poder Ejecutivo de modo que conjuntamente con la Empresa Buenos Aires Auto Sport - Eventos Especiales, faciliten todo aquello que fue necesario para la consecución de los objetivos propuestos,

Por ello, en Ejercicio de las facultades acordadas en la Ley 7190.

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1º - Declárase de Interés Provincial la Carrera de Regularidad Histórica "Las 500 Millas de Salta".

ta", llevada a cabo entre los días 27, 28, 29 y 30 de Abril y 01 de Mayo de 2005, en el Noroeste Argentino.

Art. 2º - Encomendar a la Secretaría de la Gobernación de Turismo, el auspicio del evento aludido en el artículo anterior, cuya organización estará a cargo de la Empresa Buenos Aires Auto Sport - Eventos Especiales, debiendo todos los organismos centralizados, descentralizados, Autárquicos y Sociedades del Estado Provincial cooperar con las tareas inherentes a la organización citada.

Art. 3º - El gasto que demande dicho auspicio, será imputado al siguiente Curso de Acción nº 041470010300 - Promoción Turística.

Art. 4º - El presente decreto será refrendado por el Señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 5º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Sr. Mashur Lapad, Vice-Presidente 1º
Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo - David

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Salud Pública – Decreto Nº 1162 – 10/06/2005 – Expte. nº 2.686/05 – código 171

Artículo 1º - Designase en carácter de personal temporario, al doctor Orlando Alfredo Sánchez, D.N.I. nº 12.402.433, matrícula profesional nº 4047, para desempeñarse como profesional asistente en el Hospital "Presidente Juan Domingo Perón" de Tartagal, a partir de la fecha de notificación del presente decreto y hasta el 31 de diciembre de 2005, en el cargo 36, ubicación escalafonaria: profesional, denominación: profesional asistente, decreto nº 1034/96, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento P, subgrupo 2, nivel 01, con régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley nº 6903, reglamentada por decreto nº 1474/96 y en cargo vacante por renuncia de la doctora Gabriela Ruiz (resolución ministerial nº 43 D/05).

Art. 2º - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción 081310060600, Ejercicio vigente.

Sr. Mashur Lapad Vice-Presidente 1º
Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo – Díaz Legaspe – David

Ministerio de Salud Pública – Decreto Nº 1163 – 10/06/2005 – Expte. nº 24.194/04 – código 87

Artículo 1º - Designase en carácter de personal temporario, a la señorita María Inés Betancur, D.N.I. nº 18.270.166, matrícula profesional nº 952, para desempeñarse como técnico en hemoterapia en el Hospital "Niño Jesús de Praga", a partir de la fecha de notificación del presente decreto y hasta el 31 de diciembre de 2005, sin perjuicio de la caducidad automática de esta designación en el supuesto reintegro anticipado a su cargo del titular del mismo, en el cargo 516, decreto nº 1034/96, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento T, subgrupo 2, nivel 01, con régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley nº 6903, reglamentada por decreto nº 1474/96 y en reemplazo del señor Walter Rafael Burgoa, con licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio de cargo de mayor jerarquía (resolución ministerial nº 0427/02).

Art. 2º - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción 081310050500, Ejercicio vigente.

Sr. Mashur Lapad Vice-Presidente 1º
Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo – Díaz Legaspe – David

Ministerio de Salud Pública – Decreto Nº 1164 – 10/06/2005 – Expte. nº 5.919/04 – código 170

Artículo 1º - Designase a la señora Antolina Elvira Nieve, D.N.I. nº 16.080.686, en carácter de personal temporario para desempeñarse como agente sanitario en el Hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, a partir de la fecha de notificación del presente decreto y hasta el 31 de diciembre de 2005, en cargo 411, decreto nº 1034/96, ubicación escalafonaria: técnico, denominación: agente sanitario, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento: técnico, subgrupo 2, nivel 01, con régimen horario de treinta

(30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley nº 6903 y reglamentado por decreto nº 1474/96, en cargo vacante por fallecimiento del señor Rolando Daniel Rosales.

Art. 2º - La erogación resultante se imputará a Curso de Acción 081310060100, Ejercicio vigente.

Sr. Mashur Lapad Vice-Presidente 1º
Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo – Díaz Legaspe – David

Ministerio de Salud Pública – Decreto Nº 1165 – 10/06/2005 – Expte. nº 3.775/04 – código 270

Artículo 1º - Designase en carácter de personal temporario, a la señora Elvecia Ester Zúñiga, D.N.I. nº 18.102.506, matrícula profesional nº 3769, para desempeñarse como auxiliar de enfermería en el Hospital “San Vicente de Paúl” de San Ramón de la Nueva Orán, a partir de la fecha de notificación del presente decreto y hasta el 31 de diciembre de 2005, en el cargo 352, decreto nº 1034/96, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento E, subgrupo 1, nivel 01, con régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley nº 6903, reglamentada por decreto nº 1474/96 y en cargo vacante por renuncia de la señora Cristina Yolanda Larcher (resolución ministerial nº 109 D/05).

Art. 2º - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción 081310060100, Ejercicio vigente.

Sr. Mashur Lapad Vice-Presidente 1º
Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo – Díaz Legaspe – David

Ministerio de Salud Pública – Decreto Nº 1166 – 10/06/2005 – Expte. nº 24.185/04 – código 87

Artículo 1º - Designase en carácter de personal temporario, a la señorita Sandra Elizabeth Velez, D.N.I. nº 21.792.848, matrícula profesional nº 3111, para desempeñarse como enfermera en el Hospital “Niño Jesús de Praga”, a partir de la fecha de notificación del presente decreto y hasta el 31 de diciembre de 2005 cargo 515, decreto nº 1034/96, con una remuneración mensual equi-

valente al agrupamiento E, subgrupo 2, nivel 01, con régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley nº 6903, reglamentada por decreto nº 1474/96 y en cargo vacante por renuncia de la señora Susana Filomena Choque (resolución ministerial nº 111 D/05).

Art. 2º - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción 081310050500, Ejercicio vigente.

Sr. Mashur Lapad Vice-Presidente 1º
Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo – Díaz Legaspe – David

Ministerio de Salud Pública - Decreto Nº 1167 - 10/06/2005 - Expte. nº 24.255/05 - código 87

Artículo 1º - Designase en carácter de personal temporario, a la señorita Mónica Beatriz Viveros, D.N.I. nº 18.230.507, matrícula profesional nº 1055, para desempeñarse como técnica instrumentista en el Hospital “Niño Jesús de Praga”, a partir de la fecha de notificación del presente decreto y hasta el 31 de diciembre de 2005, en el cargo 320, ubicación escalafonaria: técnico, denominación: técnica instrumentista, decreto nº 1034/96, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento T, subgrupo 2, nivel 01, con régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley nº 6903, reglamentada por decreto nº 1474/96 y en cargo vacante por renuncia de la señora María Claudia Michel (resolución ministerial nº 140 D/05).

Art. 2º - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción 081310050500, Ejercicio vigente.

Sr. Mashur Lapad, Vice - Presidente 1º
Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo - Díaz Legaspe - David

Ministerio de Salud Pública - Decreto Nº 1168 - 10/06/2005 - Expte. nº 24.056/04 - código 87

Artículo 1º - Designase en carácter de personal temporario, a la señora Susana Mónica Terrazas, D.N.I. nº 23.319.720, matrícula profesional nº 2542, para desempeñarse como enfermera en el Hospital “Niño Jesús de Praga”, a partir de la fecha de notificación del presen-

te decreto y hasta el 31 de diciembre de 2005, en el cargo 201, ubicación escalafonaria: enfermería, denominación: enfermero, decreto n° 1034/96, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento E, subgrupo 2, nivel 01, con régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley n° 6903, reglamentada por decreto n° 1474/96 y en cargo vacante por renuncia de la señora Dora Vázquez (resolución ministerial n° 108 D/05).

Art. 2º - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción 081310050500, Ejercicio vigente.

**Sr. Mashur Lapad, Vice - Presidente 1º
Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo - Díaz Legaspe - David**

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 1172 - 10/06/2005 - Expediente N° 155-2.785/05

Artículo 1º - Autorízase a la Subsecretaría de Deportes a otorgar un subsidio a favor de la Asociación Salteña de Voleibol por la suma total de \$ 5000,00 (Pesos: Cinco Mil), destinado a solventar parte de los gastos que demandó la organización del encuentro internacional entre los Seleccionados de Argentina y Cuba que se llevó a cabo durante el mes de mayo del corriente año.

Art. 2º - Déjase establecido que la nombrada institución, deberá presentar la rendición del gasto efectuado ante la Subsecretaría de Deportes hasta el 31 de julio del corriente año, quien deberá remitir, previa verificación del gasto, el correspondiente informe final a esta Secretaría General, hasta el 30 de setiembre de 2005.

Art. 3º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a: Jurisdicción 1 - Unidad de Organización 14 - TC - ASP - Programas Especiales - Presupuesto 2005.

**Sr. Mashur Lapad, Vice - Presidente 1º
Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo - David**

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 1173 - 10/06/2005 - Expte. Nro. 155-2.766/05 y Cde. 1

Artículo 1º - Autorízase la Comisión de Oficial, que realizarán los siguientes funcionarios: Prof. Federico Abud, Subsecretario de Deportes; Jefe del Sub Programa CE.ME.R.D., Lic. Hugo Walter Rivero; Supervisor del CE.ME.R.D., Tec. Néstor Raúl Adrián Nieto Balverdi, Profesora Marcela Isabel Cabezas y el señor Raúl Adrián Arancibia, dependientes de la Subsecretaría de Deportes, a la República de Bolivia - Tarija; Sucre; Potosí y Oruro, entre los días 26 de junio al 2 de julio de 2005.

Art. 2º - En virtud de lo dispuesto en el Artículo 1º, deberán liquidarse viáticos y pasajes aéreos ida y vuelta, a favor de los funcionarios citados.

Art. 3º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a Jurisdicción 1 - Unidad de Organización 14. Ejercicio 2005.

**Sr. Mashur Lapad, Vice - Presidente 1º
Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo - David**

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 1174 - 10/06/2005 - Expedientes N°s. 163-1.709/05; 163-1.715/05 Copia y 31-3.447/05

Artículo 1º - Autorízase el traslado de la aeronave Learjet 45, Matrícula LV-ARD, de propiedad del Estado Provincial, con destino a la República Federativa del Brasil, a partir del 25 y hasta el 26 de mayo de 2005, al mando de la tripulación conformada por los señores Ricardo Funes y Luis Cavion, pilotos de la Dirección General de Aviación Civil, transportando al Primer Mandatario juntamente con la comitiva que seguidamente se detalla:

* Ing. Sergio Camacho - Ministro de la Producción y el Empleo.

* Dr. Gabriel Roberts

* D. Fernando Palópoli

* D. Emilio José Ruggeri

Art. 2º - Conforme a lo dispuesto en los artículos anteriores, deberá efectuarse la liquidación de viáticos para todos los integrantes de la comisión, como así también las siguientes liquidaciones:

- D. Emilio José Ruggeri: para gastos eventuales, con cargo de oportuna rendición de cuentas.

- Dirección General de Aviación Civil: para gastos eventuales, con oportuna rendición de cuentas.

Art. 3º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a las Jurisdicción 01 - Unidades de Organización 01 y 16 y Jurisdicciones 06 - Ejercicio 2.005.

Sr. Mashur Lapad, Vice - Presidente 1º
Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo - David

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 1175 - 10/06/2005 - Expedientes N° 04-14.855/97; 01-73.455/97; 04-14.855 Rfte.; 04-14.830/99 Rfte.; 04-14.855 Rfte. 1; 04-14.855/00 Cpde., Rfte. 2 y 3; 41-36.122/98; 41-36.122 Cpde. 1, Rfte. 1; 07-3.782/98; 138-100, Cpde.; 01-79.011/00 y Rfte.; 05-44.046/00; 270-1.496/00; 270-1.495/00; 136-7.815/99 copia; 011-49.428/99, Cpde. 1, Rfte., copia, Rfte. 1 y Cpde. 2, 152-34.411/99; 152-35.053/99; 152-35.164/99; 152-35.362/99; 152/35.427/99; 152-34.411/00 Cpde. 1

Artículo 1º - Recházanse los reclamos impetrados por los diferentes Agentes de la Administración Pública de la Provincia tendientes a que se les reconozca el pago del adicional por antigüedad correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre del año 1.996 y Adicional Fijo por Equiparación por Ley 6.929.

Sr. Mashur Lapad, Vice - Presidente 1º
Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo - Brizuela (I.) - David

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 1176 - 10/06/2005 - Exptes. N°s. 756-10.898-1-03/84; 73-11.639/84; 01-68.169/95

Artículo 1º - Recházase parcialmente el Recurso de Alzada interpuesto por la señora Elizabeth Lelia Iparraguirre, D.N.I. N° 9.489.263, en contra de la Resolución N° 2621-P/95, emitida por la ex Caja de Previsión Social, en cuanto al reajuste del haber jubilatorio, por los fundamentos vertidos.

Art. 2º - Hágase lugar parcialmente el Recurso de Alzada, en cuanto a la formulación de cargos, conforme lo establecido en Decreto N° 1478/04.

Sr. Mashur Lapad, Vice - Presidente 1º
Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo - David

EDICTOS DE MINA

O.P. N° 0902

F. N° 159.606

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C.P.M. Ley 7141/01 que José Roberto Cruz y Otro ha solicitado la Cantera de Onix, denominada: Arco Iris, que tramita mediante Expte. N° 18.094, ubicada en el Departamento Los Andes, lugar Yutohasi, descripta de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar - 94 y Campo Inchauspe/69:

| Esquineros | X | Y |
|------------|----------------|----------------|
| 1 | 7.229.556.7200 | 3.376.792.3700 |
| 2 | 7.229.644.8600 | 3.377.079.1400 |
| 3 | 7.228.188.6300 | 3.377.604.9000 |
| 4 | 7.228.060.9900 | 3.377.302.8200 |

Superficie libre: 49 has., 0463 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 22 y 30/06 y 12/07/2005

O.P. N° 0896

R. s/c N° 11.386

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace conocer a los efectos del art. 29, 3º supuesto del Código de Procedimientos Mineros - Ley 7141/01, que se ha ordenado la liberación de la zona y el archivo de los expedientes que a continuación se detallan:

| Expte. N° | Mina | Mineral | Depto. |
|-----------|------------|----------------------------------|-----------|
| 17.045 | Rumibola I | Diseminado de Oro, Plata y otros | La Poma |
| 16.324 | Centella | Diseminado de Oro, Plata y Plomo | Los Andes |

Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin Cargo

e) 22/06/2005

O.P. N° 0895

R. s/c N° 11.385

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace conocer a los efectos del art. 219 del Código de Minería (Texto ordenado Dcto. N° 456/97), que se ha declarado la Vacancia de las minas que a continuación se detallan. Transcurridos 10 (diez) días hábiles de su publicación (Art. 90 del C.P.M.), las presentes serán puestas a disposición de quien las solicite.

| Expte. N° | Mina | Mineral | Depto. |
|-----------|---------|---------------------------|-----------|
| 3 | Saturno | Cobre | La Poma |
| 16.916 | Azul 4 | Diseminado de Oro y Cobre | Los Andes |
| 17.154 | Nely | Berilo | Los Andes |

Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin Cargo

e) 22/06/2005

O.P. N° 0891

R. s/c N° 11.384

El Dr. Daniel Enrique Marchetti - Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Art. 29 segundo supuesto del Cód. Proc. Mineros ley 7141/01 y Art. 30 segundo supuesto del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que se ha liberado el área de 864 hectáreas del cateo n° 17.722, cuyas coordenadas se describen a continuación, quedando disponible la misma a los 10 (diez) días hábiles de la presente publicación Art. 29 tercer supuesto del Cód. Proc. Mineros ley 7141/01:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar/94

| X | Y |
|----------------|----------------|
| 7.299.400.0000 | 2.633.900.0000 |
| 7.299.400.0000 | 2.636.600.0000 |
| 7.296.200.0000 | 2.636.600.0000 |
| 7.296.200.0000 | 2.633.900.0000 |

Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin Cargo

e) 22/06/2005

O.P. N° 0887

F. N° 159.591

El Dr. Daniel Enrique Marchetti - Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta,

hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Minera El Desafío S.A., en Expte. N° 18044, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de cobre, ubicado en el Departamento: Los Andes, denominada: Sofia, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar-94

| X | Y |
|--------------|--------------|
| 7318547.6500 | 3428166.6300 |
| 7318547.6500 | 3431839.9600 |
| 7316370.7600 | 3431839.9600 |
| 7316370.7600 | 3432166.6300 |
| 7312547.6500 | 3432166.6300 |
| 7312547.6500 | 3428166.6300 |
| 7313381.8726 | 3428166.6300 |
| 7313614.7895 | 3428455.4594 |
| 7312836.3700 | 3429083.1900 |
| 7314719.5900 | 3431418.4500 |
| 7316276.4300 | 3430162.9800 |
| 7315020.9400 | 3428606.1300 |
| 7315565.9514 | 3428166.6300 |

PMD X= 3431565.6200 Y= 7315210.7700

Cerrando la superficie registrada 1.712 Has. 3445 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 22 y 30/06 y 12/07/2005

O.P. N° 0886

F. N° 159.590

El Dr. Daniel Enrique Marchetti - Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Minera El Desafío S.A., en Expte. N° 18043, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de cobre, ubicado en el Departamento: Los Andes, denominada: Inés, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

| X | Y |
|--------------|--------------|
| 7308568.4900 | 3430131.8000 |

| X | Y |
|--------------|--------------|
| 7308568.4900 | 3433131.8000 |
| 7304568.4900 | 3433131.8000 |
| 7304568.4900 | 3430131.8000 |

P.M.D.: X= 7306568.5100 Y=3431631.7900. Cerrando la superficie registrada 1.200 Has. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramirez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 22 y 30/06 y 12/07/2005

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 0905 F. Nº 159.611

Ref. Exptes. Nº 34-5842/05

El Señor Carlos Alberto López Sanabria, propietario de los inmuebles que se detallan seguidamente solicita división de concesión que detentara el inmueble de origen Catastro Nº 8788 concedido por Dcto. Nº 467/81 por subdivisión del referido inmueble mediante Plano Nº 916, para irrigar con aguas del arroyo Garrapatas,

margen izquierda mediante toma y canal propios, las fracciones que se detallan a continuación:

| Catastro | Sup. Bajo/riego | Caudal |
|----------|-----------------|-----------------|
| 9422 | 49,1000 ha. | 25,77 lts./seg. |
| 9418 | 180,9660 ha. | 95,00 lts./seg. |
| 9419 | 45,3040 ha. | 23,78 lts./seg. |
| 9421 | 49,7670 ha. | 26,12 lts./seg. |

Conforme previsiones del C.A. arts. Nº 51; 201 y 206 se ordena la publicación del presente, por el término de tres (3) días y en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan interés legítimo podrán hacer valer sus derechos en el término de treinta (30) días hábiles a contar del día de la última publicación, ante la Agencia de Recursos Hídricos sita en calle Bartolomé Mitre Nº 1017 de esta ciudad. Salta, 4 de abril de 2005.

Dr. Juan Casabella Dávalos
Jefe Programa Jurídico
Agencia Recursos Hídricos

Dr. Rafael Angel Figueroa
Asesor Jurídico
Agencia Recursos Hídricos

Imp. \$ 60,00 e) 22 al 24/06/2005

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 0909 F. Nº 159.619

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial—Octava Nominación, Dra. Nelda Villada Valdez, Secretaria de la Dra. María Isabel Romero Lorenzo en los autos caratulados: "Paesani, Raúl Eduardo—Sucesorio", Expte. Nº 115973/05 ordena cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días en el diario "Boletín Oficial". Salta, 14 de Junio de 2005. Dra. María Isabel Romero Lorenzo, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00 e) 22 al 24/06/2005

O.P. Nº 908 F. Nº 159.614

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 11 va. Nominación, Secretaria interina de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos caratulados: "Ramos, Alfredo Tomás—Sucesorio" Expte. Nº 1-126.879/05, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, a partir de su última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario Nuevo Diario. Salta, 13 de Junio de 2005. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria (I.).

Imp. \$ 30,00 e) 22 al 24/06/2005

O.P. N° 0899

R. s/c N° 11.387

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Ira. Inst. en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, Secretaria de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados: "Arias, Juan Gualberto – Sucesorio", Expte. N° 2-106.361/04, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C. y C. Publicación en el Boletín Oficial y diario El Tribuno por tres días. Salta, 29 de Marzo de 2004. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Sin Cargo

e) 22 al 24/06/2005

O.P. N° 0897

F. N° 159.601

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 6ª Nominación, Secretaria del Dr. Carlos Martín Jalif, en los autos caratulados "Sánchez, Lucio s/Sucesorio", Expediente N° 2-116.543/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez. Salta, 20 de Mayo de 2005. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 22 al 24/06/2005

O.P. N° 0894

F. N° 159.595

EL Dr. Juan A. Cabral Duba Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Onceava Nominación, en los autos caratulados: "Sucesorio de Ceballos, Delfin" – Expte. N° 129.909/05, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Fdo.: Dr. Juan A.

Cabral Duba, Juez. Salta, 15 de Junio de 2005. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria (l.).

Imp. \$ 30,00

e) 22 al 24/06/2005

O.P. N° 0893

F. N° 159.596

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación; Secretaria del Dr. Gustavo Adolfo Alderete, en los autos caratulados: "Montero, José o Monteros, José s/Sucesorio", Expte. N° 97.944/04, cita y emplaza a todos los que se crean con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sean como herederos o acreedores para que, dentro del plazo de treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley, publíquese durante tres días en el Boletín Oficial; dos días en el Nuevo Diario y un día en el diario El Tribuno de esta ciudad. Salta, 3 de Junio de 2005. Dr. Gustavo Adolfo Alderete, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 22 al 24/06/2005

O.P. N° 0885

F. N° 159.584

Dr. Teobaldo René Osoreo, Juez, Juzg. 1º Inst. C. y C. 2º Nom. Distr. Jud. Sud Metán, Secret. Dr. Carlos Alberto Graciano, en autos: "Suc. Vitancor, María Ester", Expte. N° 003974/05, cita por Edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días desde la última publicación comparezcan a hacer valer esos derechos. San José de Metán, 14 de Junio del 2005. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 22 al 24/06/2005

O.P. N° 0883

F. N° 159.583

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Jueza en lo Civil y Comercial I Nominación del Distrito Judicial del

Norte, Secretaria a cargo de la Dra. Estela Isabel Illescas en los autos caratulados: "Sucesorio de Veliz, Roque Custodio", Expte. Nº 14.382/04, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer los mismos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo.: Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez. Secretaria Dra. Estela Isabel Illescas. Tartagal, 23 de Mayo del 2005. Dr. Luis Alberto Solórzano, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 22 al 24/06/2005

O.P. Nº 0882 F. Nº 159.582

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Jueza en lo Civil y Comercial I Nominación del Distrito Judicial del Norte, Secretaria a cargo del Dr. Luis Alberto Solórzano, en los autos caratulados: "Sucesorio de Muñoz García, José Manuel", Expte. Nº 14.765/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como heredero o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer los mismos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo. Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez. Secretaria del Dr. Luis Alberto Solórzano. Tartagal, 15 de Junio del 2005. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 22 al 24/06/2005

O.P. Nº 0876 F. Nº 159.576

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, Secretaria de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en autos caratulados: "Soto, Valois - Sucesorio", Expte. Nº 129.526/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores del causante, para que dentro del término de 30 días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el

Boletín Oficial y en el Nuevo Diario. Salta, 16 de Junio de 2005. Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 22 al 24/06/2005

O.P. Nº 0874 F. Nº 159.573

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Secretaria de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en autos "Couto, Osvaldo Leopoldo s/Sucesorio" Expte. Nº 129.262/05, Cítese, por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez. Salta, 27 de Mayo 2005. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 22 al 24/06/2005

O.P. Nº 0870 F. Nº 159.565

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, Secretaria de la Dra. Ivanna Chamale de Reina, en los autos caratulados "Guzmán, Roberto Ernesto s/Sucesorio". Expte. Nº 121.456/05, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don Roberto Ernesto Guzmán para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 27 de Mayo de 2005. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria (I).

Imp. \$ 30,00 e) 21 al 23/06/2005

O.P. Nº 0868 F. Nº 159.561

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, del Distrito Judicial Sur - San José de Metán, Secretaria a cargo del

Dr. Carmelo Eduardo Paz, en los autos caratulados "David Teodoro Augusto - Sucesorio", Expte. N° 3.836/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la presente sucesión, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos: 3 días. San José de Metán, 02 de Junio de 2.005. Dr. Carmelo Eduardo Paz, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 21 al 23/06/2005

O.P. N° 0864

F. N° 159.551

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Inés De La Zerda de Diez, en los autos caratulados "López, Pedro, s/Sucesorio"; Expte. N° 103.873/04, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de 30 (treinta) días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por 3 (tres) días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial. Salta, 31 de Mayo de 2005. Dra. Inés De La Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 21 al 23/06/2005

O.P. N° 0863

R. s/c N° 11.382

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial Primera Instancia Segunda Nominación, Secretaria del Dr. Daniel Juan Canavoso, en los autos caratulados: "Consalvo de Jerez, Yolanda Filomena. Jerez Consalvo, Adriana del Carmen. Jerez, Julio Oscar. Sucesorio", Expte. N° 1-65.941/03. Citese, por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 22 de octubre de 2004. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Sin Cargo

e) 21 al 23/06/2005

O.P. N° 0861

R. s/c N° 11.381

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, Secretaria del Dr. Gustavo Adolfo Alderete, en los autos caratulados: "Flores, Faustino - Sucesorio", Expte. N° 1-46.631/02, Cita y Emplaza por edictos que se publicarán durante Tres Días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 15 de Abril de 2.005. Dr. Gustavo Adolfo Alderete, Secretario.

Sin Cargo

e) 21 al 23/06/2005

O.P. N° 0856

F. N° 159.542

La Dra. Nelda Villada Valdéz, titular del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 8ª Nominación, Distrito Judicial Centro, Secretaria de la Dra. María Isabel Romero Lorenzo, en los autos "Nallar de Mdalel, Delia Argentina s/Sucesorio", Expte. 107.205/04, Ordena la publicación por edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 15 de Junio de 2004. Dra. María Isabel Romero Lorenzo, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00

e) 21 al 23/06/2005

O.P. N° 0855

F. N° 159.538

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Séptima Nominación, Secretaria de la Dra. Verónica Gómez Naar, en autos "Zago, Stella Maris s/Sucesorio" expediente N° 1-124.487/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

Edictos por tres días en Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 13 de junio de 2005. Dra. Verónica Gómez Naar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 21 al 23/06/2005

O.P. N° 0844 F. N° 159.513

El Dr. Teobaldo R. Osoreo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, del Distrito Judicial del Sur Metán, Secretaria del Dr. Carlos A. Graciano, en autos caratulados "Sucesorio de Amengual, Miguel" Expte. N° 3893/05, cita por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que en el término de treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 8 de Junio de 2005. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 16 al 22/06/2005

O.P. N° 0843 F. N° 159.512

La Dra. Olga Zulema Sapag – Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación del Distrito Judicial del Sur – Metán – Secretaria de la Dra. María Beatriz Boquet, en los autos caratulados: "Sucesorio Villarreal, Miguel René" Expte. N° 1288/02, cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que comparezcan en el término de treinta días a hacerlo valer. Publicación durante tres (3) días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. San José de Metán, 22 de Noviembre de 2004. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 16 al 22/06/2005

O.P. N° 0841 F. N° 159.509

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial

del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaria del Dr. Luis Alberto Solórzano, en los autos caratulados: "Couly, Marcela Ruth s/Sucesorio Ab-Intestato de Fernando Eduardo Zamar" – Expte. N° 11.707/01, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días corridos de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial. Tartagal, 10 de Junio del año dos mil cinco. Dr. Luis Alberto Solórzano, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 16 al 22/06/2005

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 0910 F. N° 159.622

Por FRANCISCO SOLA

JUDICIAL SIN BASE

1 Cabina o Laboratorio de Control Geológico N° 7

El día 23 de Junio de 2005 a hs. 18:00 en calle España N° 955 (sede del Colegio de Martilleros) Salta, por disposición del Sr. Juez Federal de 1ª Instancia N° 1 de Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaria a cargo de la Dra. Roxana Alejandra Corona, en los autos caratulados: "A.F.I.P. vs. ACRON S.R.L." - Ejecución Fiscal -. Expte. N° F-909/03, remataré sin base y dinero de contado: Una Cabina o Laboratorio de Control Geológico N° 7 que se encuentra montada sobre patines, diseñada y construida para ejecutar servicios geológicos y optimización de la perforación, con las siguientes características: Medidas 11,15 m. de largo por 2,25 m. de ancho, 2 aires acondicionados de 5.000 F; 2 puertas; detector de gas continuo a llama de hidrógeno marca Netto, Digital; Analizador cromatográfico de gases a llama de hidrógeno marca Netto, Digital; Generador de hidrógeno, modelo 15-EGH-2B4, marca General Electric; Desgasificador de inyección con motor eléctrico trifásico marca FENK; Fluoroscopio a lámpara luz ultravioleta (UV), marca G.I.D.; Microscopio esteros, marca Nikon, modelo SMZ-2, con equipo de iluminación; Intercomunicador torre-laboratorio marca Tecmes; Detector dióxido de carbono (CO2) marca Sensidyne (0-20%); Detector-

de sulfídrico (SH₂) marca MSA (0-50ppm); Calcímetro volumétrico; Kit para determinar densidad de lutita; Soft adquisición de datos, Soft de optimización de la perforación; Soft de análisis cromatológico integrado; Soft de registración continua y back-up automático; 3 computadoras completas con lector de CD; S.A.D. (sistema adquisidor de datos de 32 canales); Sensores de nivel de pileta; Sensores de emboladas; Sensores de densidad; Sensores de temperatura; Sensor de flujo de retorno; Sensor de penetración; Sensor de peso; Sensor de rpm de la mesa; Sensores de resistividad; Sensor de presión Stand Pipe; Sensor de presión de casing; Repuestos para equipamiento; Detector de gas continuo; Analizador cromatográfico; Registrador Varig; Motor para desgasificador; Electrobomba; Kit de repuestos para electrobombas; Tubo de hidrógeno de 6 m³; Repuestos varios para intercom; Parlante para intercom; Celda detectora para CO₂; Celda detectora para SH₂; Tubos ultravioletas para fluoroscopia; Microscopio Stero marca Nikon; Plaquetas para SAD; Computadora completa; Estufa secamuestra. La misma puede ser observada en la base del Campamento Vespucio sito en calle San Martín N° 91 - Tartagal, en horario comercial. Edictos: Por 2 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Condiciones de Venta: Dinero de contado con entrega inmediata. Sellado D.G.R. del 0,6%. Comisión del 10% todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Nota: La subasta se realizará aunque el día declarado sea inhábil. Informes: Martillero Francisco Solá, Pedemera 282 - Tel. (0387) 4211676 - 155-000999 - Salta. www.martillerosdesalta.com.ar

Imp. \$ 48,00

e) 22 y 23/06/2005

O.P. N° 0890

F. N° 159.594

En España N° 955 - Salta

Por **EDUARDO VELARDE FIGUEROA**

JUDICIAL CON BASE \$ 616.-

Un Galpón con Vivienda en V^º Primavera
de la Ciudad de Salta

El día: 24 de Junio de 2005, a las 18:00 hs. en calle España n° 955 de esta ciudad de Salta (Salón Colegio de Martilleros) y por orden del Sr. Juez de 1^º Inst. en

lo Civil y Com. 5^º Nom. (D.J.C. - Salta), Secretaría de Procesos Ejecutivos "B-5", en los autos caratulados: "Ríos, P. de la C. vs. Sánchez, M. A. - Ejecutivo" - Expte.: 100.757/04, remataré con la base de \$ 616.- (correspondiente a las 2/3ras. Partes del V.F.), el siguiente inmueble, cuya identificación catastral es: Matrícula: 33.444 - Sec.: "L" - Manz.: "44-a" - Parc. "5" - Dpto.: Capital (01) - Plano: 2.858 - Sup.: 300 m² y cuya identificación municipal correspondiente en Calle: Delfín Huergo n° 750, V^º Primavera de esta ciudad de Salta. Mejoras: Una entrada con portón de metal de 2 hojas y una puerta lateral también de metal - 4 habitaciones con techo de loza y pisos de cemento - 1 Galpón (plano) con techo de chapa y correas - un patio lateral para entrada de vehículos con piso de cemento en mal estado de conservación - un baño de 2da. con piso de cemento y techo de chapa - Servicios: Agua corr., Luz electr., cloacas - Serv. Públicos: Alumbrado, calle asfaltada, recol. de residuos. Estado de Ocupación: Ocupado por el Sr. Higinio Aramayo quien manifestó ser propietario, donde funciona un taller - Visitas: El presente inmueble podrá ser visitado por los interesados a partir del día: 22/06/2.005, en horario comercial, conforme lo contemplado en el art. 587 del C.P.C. y C. Forma de Pago: Entrega en el acto de remate del 30% del precio en concepto de Señal, y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Comisión: 5% a cargo del comprador. Sellado p/actas (DGR) 1,25% también a cargo del comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Informes: Martillero Público: Eduardo Velarde Figueroa (IVA Respons. Monotributo) Mariano Boedo n° 255 y/o España N° 955 - Salta (Cel.: 154.044.905).

Imp. \$ 45,00

e) 22 al 24/06/2005

O.P. N° 0889

F. N° 159.593

Por **ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO**

JUDICIAL CON BASE

Casa en Barrio San Carlos

El 24-06-05 a hs. 17,30 en San F. y Santiago 942, Ciudad, remataré con la base de \$ 5.344,71.- el inmueble ubicado en B^º San Carlos, Manz. 14, Casa 2, Ciudad

de Salta, Cat. 125.104, Sec. "Q", Manz. 502c, Par. 2, Dpto. Cap. Casa de dos dormit. c/placares, living, cocina, pasillo, baño 1ra. y lavadero, p/cerámicos, techos losa. Serv.: agua, cloaca, luz, gas natural, pavimento y alumbrado público. Ocupado por demandado y grupo familiar como propietario. Revisar en horario comercial. Se debe abonar en el acto el 30% de seña, com. 5% y sellado D.G.R. 1,25%. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta mediante dep. judicial en Banco Macro S.A. (Suc. Tribunales), a la orden del Sr. Juez y como pertenecientes a los autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 597 del C.P.C.C. El impuesto a la venta del bien (art. 7 de la ley 23905) no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Ordena: Juez de 1ra. Inst. C. y C. 1ra. Nom., Sec. Proc. Ej. "A", en juicio c/Cejas, Eduardo y Otro s/ Ej. Hipot., Expte. 14.807/01. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se lleva a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Informes A.J.G. Tel 4-235980 (IVA Monotributo).

Imp. \$ 45,00

e) 22 al 24/06/2005

tencia - Expte. N° 1-7.517/03, Juzgado de 1ra. Instancia del Trabajo N° 4, a cargo de la Dra. Alicia E. Reston de Saha, Secretaria de la Dra. Alejandra Ferreyra. Condiciones de Venta: pago del 30% del precio, a cuenta del mismo, so pena de dejarse sin efecto la adjudicación y de continuarse la subasta en el mismo acto, aplicándose al remiso las responsabilidades contempladas en el Art. 597 del C.P.C.C. Dentro de los 5 días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo del precio en el Banco Macro S.A., Sección Depósitos Judiciales, a la orden del Proveyente y como pertenecientes a estos autos (art. 593), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 597. Comisión Mart.: 5%, Sellado Ley DGR: 1,25%, (correspondiente al 50% del sellado), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Edictos: Tres días en Boletín Oficial y Diario El Tribuno. La subasta no se suspende aunque el día sea declarado inhábil. Informes Mart. Argañaraz Monotributo - Tel. 156-087439.

Imp. \$ 45,00

e) 22 al 24/06/2005

O.P. N° 0888

F. N° 159.592

Atención Inversores Mineros - Oportunidad

Por JOSE LUIS ARGANARAZ

JUDICIAL SIN BASE

**2 Minas de Cloruro de Sodio (Sal Común)
de 100 Hectáreas c/u, Ad Corpus,
en el Dto. de La Poma - Salta**

El Viernes 24 de Junio de 2005, a Hs. 18,30 en calle Siria N° 1269, Ciudad, remataré sin base y de contado: 2 Minas de Cloruro de Sodio (Sal Común), Denominadas: Prode III, Expte. Minero N° 11.577 y Prode VI Expte. Minero N° 11.580, Ubicadas en el Salar de Cangrejillos, Distrito Minero de Salinas Grandes, Departamento de La Poma, Pcia. de Salta, Distantes aprox. 230 Km. de esta ciudad. Tienen Mensura aprobada compuesta de 1 (Una) Pertenencia Minera con la superficie de 100 Hectáreas c/u, con todo lo plantado, clavado y edificado, cuya concesión pertenece al Sr. Carlos Francisco López Correspondiente a los autos caratulados: "Lenes, Sandra Inés vs. López, Carlos Francisco y/o Minera Carlos Francisco López" - Ejecución de Sen-

O.P. N° 0881

F. N° 159.581

Junín 479

Por MONICA S. GALLI

JUDICIAL SIN BASE

TV Color 20" Jgo. Comedor

23 de Junio 19 hs. Junín 479, ordena Sr. Juez CC 2° Nom., Dr. Sergio Miguel Angel David Sec. 1 a cargo del Dr. Daniel Juan Canavoso, en los autos c/Alfaro, Carlos Omar - Ejec. de Sent. y Hons. - Expte. N° 41.705/02 Remataré sin Base, dinero de contado, entrega inmediata y al mejor postor Un TV Color 20" s/CR Philco y Un Jgo. de comedor de madera color marrón mesa rendoda y seis sillas tapizadas en tela tipo pana marrón. En el estado visto en que se encuentran y pueden ser revisados a partir de 18 hs. en Junín 479. Comis. 10% y sellado p/actas 0,6% DGR, a cargo del comprador. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Publicar un día en Boletín Oficial y diario de circulación. Mónica Susana del V. Galli, Mart. Público Monot.

Imp. \$ 15,00

e) 22/06/2005

O.P. N° 0880

F. N° 159.580

O.P. N° 0878

F. N° 159.578

Junín 479

Junín 479

Por **MONICA S. GALLI**Por **CARLOS A. GALLI**

JUDICIAL SIN BASE

JUDICIAL SIN BASE

23 de Junio 19 hs. Junín 479, ordena Sr. Juez C y C 10º Nom., Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo Sec. Proc. Ejec. "D", en los autos c/Gómez, Norberto - DNI N° 13.584.519 - Ejec. - Expte. N° 25.911/01. Remataré sin Base, dinero de contado, entrega inmediata y al mejor postor Una Heladera Familiar con Freezer marca Philco. En el estado visto en que se encuentra y puede ser revisado a partir de 18 hs. en Junín 479. El IVA por vta. En sub. Está a cargo del comp. Comis. 10% y sellado p/actas 0,6% DGR, a cargo del comp. No se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Publicar un día en Boletín Oficial y diario de circulación. Mónica Susana del V. Galli, Mart. Público Monot.

Imp. \$ 15,00

e) 22/06/2005

Varios

23 de Junio 19 hs. Junín 479, ordena Sr. Juez CC 11º Nom., Dr. Juan A. Cabral Duba Sec. D 11 a cargo de la Dra. María Delia Cardona, en los autos c/San Cayetano S.R.L. Gutiérrez, Ricardo A. y otros Ejec. - Expte. N° 027.216/01, CUIT N° 30707325476; Remataré sin Base, dinero de contado, entrega inmediata y al mejor postor 3 puertas chapa, 2 ventanas chapa, 1 Balanza c/plato Bianchi, 1 Balanza c/plato Sunvar, 4 Paneles vidrio contorno alum. 2 x 1.2 m, 3 Ptas. Dos hojas alum/vidrio, 3 paneles fórmica c/selector llamadas, 3 pans. fórmica c/ventiladores, 3 pans. Fórmica, 3 Mesadas fórm. 1.20 x 0.30 mts., 3 camas madera desarmadas, 2 camas turcas, 1 cama turca, 2 duchas móviles alum. 1 Motor Chevrolet N° 278580 deteriorado, 1 motor piedra esmeril Ecadin HP 1 V220 y 1 Anafé dos hornallas SC. En el estado visto en que se encuentra y puede ser revisado a partir de 18 hs. en Junín 479. Comis. 10% y sellado p/actas 0,6% DGR, a cargo del comprador. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Publicar un día en Boletín Oficial y diario de circulación. Carlos Alberto Galli, Mart. Público Monot.

Imp. \$ 15,00

e) 22/06/2005

O.P. N° 0879

F. N° 159.579

Junín 479

Por **CARLOS A. GALLI**

JUDICIAL SIN BASE

TV Color 25"

23 de Junio 19 hs. Junín 479, ordena Sr. Juez CC 9º Nom., Dr. Alberto Antonio Saravia Sec. 1 a cargo de la Dra. Cristina Beatriz Pocovi, en los autos c/Maita, José Alejandro - Ejec. de Sent. - Expte. N° 068.227/03 Remataré sin Base, dinero de contado, entrega inmediata y al mejor postor Un TV Color 25" c/CR Philips. En el estado visto en que se encuentra y puede ser revisado a partir de 18 hs. en Junín 479. Comis. 10% y sellado p/actas 0,6% DGR, a cargo del comprador. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Publicar un día en Boletín Oficial y diario de circulación. Carlos Alberto Galli, Mart. Público Monot.

Imp. \$ 15,00

e) 22/06/2005

O.P. N° 0877

F. N° 159.577

Junín 479

Por **CARLOS A. GALLI**

JUDICIAL SIN BASE

Sillones - Mostrador

23 de Junio 19 hs. Junín 479, ordena la Sra. Juez del Trabajo N° 6, Dra. Analia Villa de Moisés, Sec. a cargo de la Dra. Alejandra I. Salim, en los autos contra Residencia de la Tercera Edad Nueva Vida y/o Del Frari, Margarita y/o Montero, Angélica y/o Rpte. Leg. y/o quien resulte legalmente resp. - Ejec. Hon.

Expte. N° 3.672/02 Remataré sin Base, dinero de contado, entrega inmediata y al mejor postor 2 sillones indivs. floreados, 1 mueble de madera fte. Vidrio. En el estado visto en que se encuentra y puede ser revisado a partir de 18 hs. en Junín 479. Comis. 10% y sellado p/actas 0,6% DGR, a cargo del comprador. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Publicar un día en Boletín Oficial y diario de circulación. Carlos Alberto Galli, Mart. Público Monot.

Imp. \$ 15,00

e) 22/06/2005

O.P. N° 0858

F. N° 159.547

Por ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO**JUDICIAL CON BASE****Dpto. en Avda. del Libano.**

El día 23-06-05 a hs. 18 en San F. y Santiago 942, Ciudad, remataré c/base de \$ 3.773,88, el inmueble ubicado en Complejo Arenales, en Avda. Del Libano s/n° Torre "A", 4to. Piso Dpto. 17, Ciudad Salta, Cat. 128.805, Sec. "Q", Manz. 49, U.F. 17, Dpto. Cap. Dpto. de 3 dormit. c/placares, living, cocina, pasillo, baño Ira. (con humedad), p/cerámicos. Serv.: agua, cloaca, luz, gas natural, pavimento y alumbrado público, espacio cerrado para est. de vehículos. Ocupado por demandado, esposa 2 hijo menor, como propietario. Revisar en horario comercial. Se debe abonar en el acto el 30% de seña, com. 10% y sellado D.G.R. 1,25%. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta mediante dep. judicial en Banco Macro S.A. (Suc. Tribunales), a la orden del Sr. Juez y como pertenecientes a los autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 597 del C.P.C.C. El impuesto a la venta del bien (art. 7 de la ley 23905) no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Ordena: Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 6ta. Nom., Sec. Proc. Ej. "B", en juicio c/Enriquez Troncoso, Juan Javier s/Ejec. Hipot., Expte. 12.497/01. Edictos por 3 días en B. Of. y El Tribuno. La subasta se lleva a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Informes A.J.G. Tel. 4-235980 (IVA Monotributo).

Imp. \$ 45,00

e) 21 al 23/06/2005

POSESION VEINTEAÑAL

O.P. N° 0892

F. N° 159.597

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2° Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, Provincia de Salta, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Alberto Graciano, en los autos caratulados: "Rossi, Alicia vs. Figueroa Vda. de Arias, María Teresa y otros s/Sumario Adquisición del Dominio por Prescripción" - Expte. N° 003.602/04, cita a los Sres. Arias, Juan Víctor; Arias, María Teresa Josefina; Arias, Angela María Margarita; Arias, María Teresa Figueroa de; y/o sus herederos y a toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble urbano, catastro N° 1.452 (Mil cuatrocientos cincuenta y dos) Sección "A", Manzana "38", Parcela "23", ubicado sobre calle Sargento Cabral s/n. de la ciudad de Joaquín V. González, Dpto. Anta, Salta, para que en el término de seis días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley (art. 343 in-fine del C.P.C. y C.). Publicación: 5 (cinco) días en Diario El Tribuno y Boletín Oficial. San José de Metán, 01 de Marzo de 2005. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Imp. \$ 125,00

e) 22 al 28/06/2005

O.P. N° 0875

F. N° 159.575

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nominación, Secretaría a cargo interinamente del Dr. Carmelo Eduardo Paz, en los autos caratulados: "Díaz, Elpidio vs. Medina, Manuel y otros s/Sumario: Adquisición del Dominio por Prescripción", Expte. N° 2.343/03, ordena la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno (art. 2 ley 3272), citando y emplazando a Manuel Medina y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la inscripción solicitada a hacer valer sus derechos en el término de seis días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente. San José de Metán, 04 de marzo de 2005. Dr. Carmelo Eduardo Paz, Secretario.

Imp. \$ 125,00

e) 22 al 28/06/2005

O.P. N° 0873

R. s/c N° 11.383

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación, Secretaria de la Dra. Verónica Gómez Naar, en autos caratulados "Cisneros, Teresa c/González de los Ríos, Ernesto - adquisición del dominio por prescripción" Expte. N° 121.696/05, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, a Ernesto González de los Ríos para que comparezca a estar a derecho dentro de los seis días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio promovido respecto del inmueble Matrícula 39.103 del Departamento Capital (art. 343 C.P.C.C.). Firmado: Dra. Verónica Gómez Naar, Secretaria. Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez.

Sin Cargo

e) 22 al 24/06/2005

O.P. N° 0808

R. s/c N° 11.367

Dr. Teobaldo René Osoros, Juez, Juzg. 1º Inst. C. y C. 2º Nom. Distr. Sud Metán, Secret. Dra. Marta del Milagro García, en autos: "Leal, Andrés Pedro vs. Díaz Uncos, Servando y/o sus Sucesores s/Sumario: Acción Posesoria", Expte. N° 003.430/04, cita por Edictos a todos los que se consideren con derecho al Inmueble Catastro N° 377 Rural del Dpto. La Candelaria, parte integrante Fca. "Faldeo de los Ríos", cuya posesión se trata, los que se publicarán por Cinco Días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de Seis Días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes para que los represente (Art. 343 del C.P.C. y C.). San José de Metán, 12 de Mayo del 2005. Dra. Marta del Milagro García, Secretaria.

Sin Cargo

e) 15 al 23/06/2005

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 0830

F. N° 159.488

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez de 1ª Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades, 2ª

Nominación, Secretaria de la Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, en los autos caratulados: "Vélez, Carlos Plinio (Vélez La Bulonera) s/Concurso Preventivo - Pequeño", Expte. N° 113.409/04, hace saber que con fecha 20/04/05 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de Carlos Plinio Vélez (y/o Vélez La Bulonera), DNI N° 8.084.207, CUIT N° 20-08084207-5, con domicilio real en calle Bolívar N° 221, domicilio comercial en calle Pellegrini N° 691 y domicilio procesal en calle Zuviria N° 868, ambos de esta Ciudad. Asimismo, con fecha 13/06/05 se ha fijado como fecha tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación por ante la Sindicatura, acompañando los títulos justificativos de sus créditos (art. 14, inc. 3º LCQ), habiendo sido designada como tal la CPN Silvia Adriana Toncovich, fijando domicilio en Avda. Belgrano N° 663, quien recepcionará los pedidos de verificación hasta el 04/08/05 los días lunes, miércoles y jueves en el horario de 17 a 21; el día 23/09/05 para la presentación del Informe Individual de los créditos por la Sindicatura y la fecha para la presentación del Informe General será fijada en la oportunidad de dictarse la Resolución del art. 36 de la LCQ. Edictos por 5 (cinco) días. Firmado: Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez. Salta, 14 de Junio de 2005. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 15 al 23/06/2005

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 0903

F. N° 159.607

Proyecto de Distribución Final

Expte. N° C-49.408/99

Autos: "Ramonot, Alberto Carlos; Ramonot de Pardo, Susana María -Quiebra-"

Conforme lo establece el artículo 218 de la ley N° 24.522 de Concursos y Quiebras, en autos: "Ramonot, Alberto Carlos; Ramonot de Pardo, Susana María", que se tramitan ante el Juzgado de Concursos, Quiebras y Sociedades, Segunda Nominación a cargo de la Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Secretaria a cargo de la Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, hace conocer que la sindicatura, ha presentado el Informe, el Proyecto de Distribución Final y la regulación de honorarios de pri-

mera Instancia que corre de fs. 548 a 550 (legajo). Fdo. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 22 y 23/06/2005

EDICTO JUDICIAL

O.P. Nº 0860

R. s/c Nº 11.380

El Dr. Víctor Raúl Soria, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia 2º Nominación, Secre-

taria de la Dra. Silvia Sonia Pérez, en autos caratulados: "Parra, María Fernanda c/Arroyo, Pablo Alfredo s/Divorcio" Expte. Nº 058.878/02. Cita: Al Sr. Pablo Alfredo Arroyo, a fin de que tome intervención y haga valer sus derechos en este juicio, dentro de los nueve días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designarse para que lo represente al Sr. Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Publicación dos días en los diarios Boletín Oficial y diario comercial. Salta, 02 de Mayo de 2005. Dr. Víctor Raúl Soria, Juez. Sin Cargo e) 21 y 22/06/2005

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. Nº 0911

F. Nº 159.623

Tierra Colorada S.A.

Socios: Luisa Susana Nanni, argentina, D.N.I. Nº 9.998.658, C.U.I.T. Nº 27-09998658-7, 64 años, médica, casada en primeras nupcias con Alberto Miguel Cayetano Quetglas, domiciliada en calle Vicario Toscano Nº 32, de la ciudad de Cafayate, Provincia de Salta; María Silvia Nanni, argentina, D.N.I. Nº 26.027.757, CUIT. Nº 27-26027757-5, 27 años, empleada administrativa, soltera, domiciliada en calle Alvarado Nº 1.204 Primer Piso "D", de la Ciudad de Salta.

Fecha de Constitución: Escritura Pública Nº 73 de Constitución de Sociedad, del 19-04-05; Escritura Pública Nº 95 de Aumento de Capital, del 16-05-05 y Escritura Pública Nº 102 Aclaratoria del 24-05-05 todas ante el Escribano Juan Pablo Arias.

Denominación: Tierra Colorada S.A.

Domicilio y Sede Social: Belgrano Nº 181 de la Ciudad de Cafayate, Departamento del mismo nombre, Provincia de Salta.

Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: I) Agrícola - Ganadera: mediante la explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, así como la compra y

venta de cereales, hacienda en general, maderas y demás productos del agro y frutos provenientes de la explotación integral en establecimientos propios o de terceros. Asimismo podrá dedicarse a la administración, arrendamiento, colonización, venta o permuta de tierras, estancias y chacras. II) Vitivinícolas: mediante el establecimiento de bodegas para la vinificación, industrialización y elaboración de uvas y frutas en general. A tal efecto podrá construir, adquirir y arrendar locales para bodegas, almacenes, fábricas y cuantas otras instalaciones sean necesarias para el depósito, fermentación y elaboración en todas sus etapas del vino y otros productos. Asimismo podrá importar y exportar en los mercados de producción vitivinícola y frutícola, en estado natural o previa elaboración y/o industrialización. III) Inmobiliaria: mediante la realización de operaciones inmobiliarias, podrá comprar, vender, administrar y alquilar inmuebles urbanos y rurales y bienes sometidos o a someter al régimen de propiedad horizontal.

Capital Social: Suscripción e Integración: El capital social se fija en Pesos Treinta Mil y se representa en trescientas acciones ordinarias escriturales con derecho a un voto cada una y de Pesos Cien de valor nominal cada acción. Luisa Susana Nanni, suscribe Doscientas Ochenta acciones de valor nominal de Cien Pesos cada una, o sea la suma de Pesos Veintiocho Mil, e integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo y María Silvia Nanni, suscribe Veinte acciones de valor nominal de Cien Pesos cada una, o sea la suma de Pesos Dos Mil, e integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo. El saldo de la integración del capital será integrado dentro del año contado a partir de la suscripción.

Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un director, el que será designado por la Asamblea, con mandato por dos ejercicios, pudiendo ser reelegido indefinidamente. También la Asamblea deberá designar un director suplente que reemplazará al titular ya que se prescinde de la sindicatura, con igual plazo, a fin de llenar la vacante que se produjese, en el orden de su elección. Asimismo la Asamblea nombrará un Presidente, de entre los Directores designados. La designación de Presidente será por dos ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Se designa para integrar el Directorio a Jorge Rodolfo Nanni, argentino, D.N.I. Nº 5.409.691, C.U.I.T. Nº 20-05409691-8, viudo de sus primeras nupcias de María Teresita Teruel, Empresario, de 56 años, domiciliado en Vicario Toscano Nº 32 de la Ciudad de Cafayate, Departamento del mismo nombre, de esta Provincia de Salta, como Presidente; y a María Silvia Nanni, como Directora Suplente.

Fecha de Cierre del Ejercicio Económico: El 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 21/06/05. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 53,00

e) 22/06/2005

AVISO COMERCIAL

O.P. Nº 0901

F. Nº 159.598

TORZAV S.R.L.

Cambio de Jurisdicción

Socios: Augusto Fernando Torino, argentino, casado, médico, nacido el 28 de febrero de 1943, titular de la libreta de enrolamiento nº 8.160.748 con domicilio en la calle Cerviño 3955, 10º piso, Capital Federal y Fernanda Zavaleta, argentina, casada, fonoaudióloga, nacida el 17 de abril de 1945, titular del documento nacional de identidad Nº 5.078.283, con domicilio en la calle Cerviño 3955, 10º piso, Capital Federal.

Fecha de Constitución: 16 de Noviembre de 2001 inscrita ante la Inspección General de Justicia de Ca-

pital Federal bajo el número 7716 libro 1154 tomo de SRL C.C. 1

Denominación de la Sociedad: TORZAV S.R.L.

Domicilio de la Sociedad: Calle España 311, Ciudad de Salta, según modificación realizada mediante acta de reunión de socios Nº 5 de fecha 16/04/2005.

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La prestación de servicios médicos asistenciales, la investigación científica y la docencia de la medicina, dejándose constancia que dichas actividades serán prestadas o supervisada por profesionales con título habilitante. La explotación de clínicas médicas, laboratorios de análisis clínicos, radiológicos y radiográficos, contratación con profesionales médicos y con todo otro auxiliar de la medicina, traslados de enfermos, rehabilitación, reeducación y fisioterapia. Importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Plazo de Duración: El plazo de duración se fija en 99 años, contados desde la fecha de su inscripción.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de Diez Mil Pesos dividido en 10.000 cuotas de un peso valor nominal cada una, aportadas por los socios en las siguientes proporciones: Augusto Fernando Torino 9.900 cuotas y Fernanda Zavaleta 100 cuotas.

Composición de los Organos Administración: La dirección, administración y representación legal de la sociedad estará a cargo del socio Augusto Fernando Torino, por tiempo indeterminado, pudiendo actuar en forma personal con los derechos y obligaciones establecidos en los artículos 157 de la Ley 19.550; 1881 del Código Civil y 9º del decreto-ley 5965/63.

Fecha de Cierre del Ejercicio: Anualmente, al 31 de Octubre se practicará un balance general e inventario, que reflejará el estado económico financiero de la Sociedad.

Cambio de Jurisdicción: Mediante acta de reunión de socios Nº 4 del día 12/02/2005 se decidió el cambio de jurisdicción de la sociedad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Salta reformando el artículo primero del estatuto social que quedó redacta-

do de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denomina TORZAV S.R.L. Tiene su domicilio legal y social en la Provincia de Salta, sin perjuicio de trasladarlo o establecer sucursales, agencias o representaciones dentro o fuera del país".

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 16/6/05. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 39,00

e) 22/06/2005

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. Nº 0907

F. Nº 159.615

Club Atlético Junín – Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Club Atlético Junín, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de Julio a horas 10,00, en su sede social de Pje. Gonzalo de Abreú Nº 1.943, de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2.- Designación de dos socios para firmar el Acta.
- 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ingresos y Egresos e Informe del Organó de Fiscalización, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2003 y 31 de Diciembre de 2004.
- 4.- Renovación total de Comisión Directiva.

Isabel Pereyra
Secretaria

Néstor Alberto Schanz
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 22/06/2005

O.P. Nº 0906

F. Nº 159.617

Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de Rosario de Lerma – Salta

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de Rosario de Lerma, con domicilio en calle Leandro N. Alem Nº 62, Personería Jurídica Nº 427/87, cumple en

convocar a los señores socios para la Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de Junio de 2005 a hs. 15:00, en su local social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración de los Balances, Memoria anual, Estado Patrimonial correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2002, 2003 y 2004.

2.- Lectura y consideración del Informe del Organó de Fiscalización.

3.- Elección de nuevas autoridades.

4.- Elección de dos socios para firmar el Acta.

Nota: La asamblea dará comienzo a la hora fijada en el Orden del Día con la presencia de la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar, luego de transcurrido una hora la Asamblea sesionará con los asociados presentes.

p/Comisión Directiva
Tránsito Roque Gutiérrez
Tito Modesto Rueda

Imp. \$ 8,00

e) 22/06/2005

O.P. Nº 0904

F. Nº 159.608

Nuevo Centro Vecinal Barrio Pablo Saravia – Salta

ASAMBLEA ORDINARIA

El Nuevo Centro Vecinal Barrio Pablo Saravia informa que el día 17 de julio del 2005 a Hs. 10 se llevará a cabo la Asamblea Ordinaria en Mar Tirreno y Eustaquio Méndez con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura del Acta anterior.

2.- Elección de dos socios para firmar el Acta.

3.- Consideración del Balance General del ejercicio finalizado el 31/12/04.

4.- Renovación total de Comisión Directiva.

Nota: Transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes Art. N° 38.

Silvia de Maza
Secretaria

Adrián Nequi
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 22/06/2005

O.P. N° 0900

F. N° 159.602

**Centro Vecinal, Social, Cultural
y Deportivo "Villa Chartas" - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Centro Vecinal Villa Chartas, convoca a los Señores Socios de la Institución a participar de la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día domingo 31 de Julio de 2005, en su sede, Chacabuco N°: 608 a horas 09.00, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea anterior.

2.- Elección de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea.

3.- Lectura y consideración de los Ejercicios Contables por el Período comprendido entre el 01/08/2003 al 31/07/2004, Memoria, Inventario y Balance e Informe del Organó de Fiscalización.

4.- Renovación Total de la Comisión Directiva por 2 (dos) años.

Transcurrida una Hora de la fijada para el inicio de la Asamblea la misma dará comienzo con la cantidad de socios presentes.

Juan González
Pro-Secretario
Ema del M. Flores
Vice-Presidenta

Imp. \$ 8,00

e) 22/06/2005

O.P. N° 0884

F. N° 159.587

Asociación Civil Estudiantes y Educadores - Salta

ASAMBLEA GENERAL ANUAL

La Asociación Estudiantes y Educadores, llama a sus socios a participar de la Asamblea Ordinaria Anual a realizarse el día 13 de Julio de 2005, en sede de dicha entidad sito en calle Las Rosas N° 588 Tres Cerritos. Temas a tratar

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración del Acta anterior.

2.- Consideración de la Memoria de la Comisión, Balance General al 28 de Diciembre de 2004, Informe de Organó de Fiscalización.

3.- Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.

Josefa María Juárez
Tesoreira

María Josefina Morello
Presidenta

Imp. \$ 8,00

e) 22/06/2005

CONVOCATORIAS A ELECCIONES

O.P. N° 0912

R. s/c N° 11.388

Partido del Frente Grande

Resolución N° 2 - 2005

VISTO: Lo dispuesto por Ley 19.945 del Código Electoral Nacional y sus modificatorias y los Decretos 292/05 y 451/05 y lo establecido por la Carta Orgánica del Partido del Frente, la mesa provincial resuelve:

1° Convocar a elecciones internas abiertas para elegir los candidatos partidarios a Diputado Nacional (tres titulares y tres suplentes) para el día 7 de Agosto de 2005.

2° Establecer el siguiente cronograma:

2.1. Presentación de lista de candidatos el 28 de Junio de 2005, hs. 20.

2.2. Exhibición de lista 29 de Junio de 2005.

2.3. Plazo para observaciones e impugnaciones hasta 1/7/05.

2.4. Resolución de observaciones e impugnaciones de la junta electoral 2/07/05.

3º Oficialización de lista e inscripción ante la Justicia Electoral Federal 8/07/05.

Salta, 20 de Junio de 2005.

Dr. David A. Leiva
Presidente del Partido del Frente Grande

Jorge Maidana
Presidente Junta Electoral

Juan P. Gómez
Sec. de Actas
Ramón H. Sily
Sec. General

Hugo Girón
Elba Tacacho

Sin Cargo e) 22/06/2005

O.P. N° 0898 F. N° 159.599

Colegio de Arquitectos de Salta
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
ELECCIONES

Tres Miembros Suplentes del Tribunal de Disciplina y Etica Profesional y Modificación Reglamento Interno Periodo 2005 - 2006

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 51º de la Ley 6.639 y concordantes, Reglamento Interno (Resol. N° 19/92), el Consejo Directivo del Colegio de Arquitectos de Salta, convoca a sus matriculados a Asamblea Ex-

traordinaria a celebrarse en su sede de calle Pueyrredón 341 de la ciudad de Salta, el día Jueves 30 de Junio del 2005 a las 20:00 hs. a elecciones para completar cargos del Tribunal de Disciplina y Etica Profesional, desarrollándose el acto eleccionario en las Delegaciones de Orán, Tartagal, Rosario de la Frontera y Metán el día Miércoles 29 de Junio del 2005 y en la sede central el día 30 de Junio del 2005 de 8,00 a 20,00 Hs. respectivamente y a Modificaciones del Reglamento Interno.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de Comisión Escrutadora.
- 2.- Escrutinio de las elecciones.
- 3.- Consideración para la Modificación del Reglamento Interno del Colegio de Arquitectos de Salta.
- 4.- Proclamación de los nuevos Miembros del Tribunal de Disciplina y Etica Profesional.
- 5.- Designación de dos matriculados para que suscriban el Acta de Asamblea.

Arq. Adriana Inés Krumpholz
Secretaria

Arq. Jorge Miguel Keticoglu
Presidente

Imp. \$ 50,00 e) 22 y 23/06/2005

RECAUDACION

O.P. N° 0913

| | |
|------------------------------|----------------------|
| Saldo anterior | \$ 127.400,00 |
| Recaudación del día 21/06/05 | \$ 1.320,40 |
| TOTAL | \$ 128.720,40 |

AVISO

El Boletín Oficial hace conocer a todos los interesados, que están abiertas las SUSCRIPCIONES VIA E-MAIL de la Sección Legislativa: Leyes y Decretos Provinciales.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

INFORMES: BOLETIN OFICIAL - Av. Belgrano 1349 - (4400) Salta
Tel/Fax (0387) 4214780

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.